



BUIN, 05 OCT 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2031 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que, la Municipalidad de Buin mediante **Decreto Alcaldicio N° 1874**, de fecha 07 de septiembre de 2020, aprobó la realización de la licitación pública “Adquisición de 8 Escaños para reposición en calle Balmaceda”.

2.- El Memorándum N° 637 de fecha 28 de septiembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita al Administrador Municipal revocar la licitación pública “Adquisición de 8 Escaños para reposición en calle Balmaceda”, ID 2721-30-L120.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la revocación y realizar nuevo proceso licitatorio.

DECRETO.

1.- Revóquese la licitación pública ID 2721-30-L120, correspondiente a la “Adquisición de 8 Escaños para reposición en calle Balmaceda”, esto considerando los principios de probidad y transparencia en las compras públicas, ya que por motivos de fuerza mayor, la funcionaria a cargo del proceso licitatorio no pudo dar respuesta a las consultas efectuadas por los oferentes el día 21 de septiembre de 2020; así como tampoco logró informar a la Dirección de Administración y Finanzas para buscar una alternativa y responder las consultas en el plazo correspondiente.

2.- Instrúyase a la Unidad de Adquisiciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas para que realice la publicación del presente acto administrativo en el Portal de Mercado Público, y posteriormente, dar curso a un nuevo llamado a licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Déjese sin efecto\Adquisición de 8 Escaños para reposición en calle Balmaceda_Licitación 2721-30-L120.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE